

INSTRUCTIVO PARA NUEVAS COLEGIACIONES

Se presenta el instructivo para el servicio de colegiación de nuevos agremiados 2025.

1. Envío de requisitos por correo electrónico:

El interesado deberá enviar al correo electrónico nuevoscolegiados@colegiodearquitectos.org.gt escáner de todos los requisitos solicitados.

Los requisitos siguientes deberán estar completos de forma digital para dar trámite a la solicitud.

- Nota dirigida a Junta Directiva solicitando la colegiación, debidamente firmada por el solicitante.
- Título profesional en grado de licenciatura debidamente registrado en la SAT y Contraloría General de Cuentas de la Nación. (escáner de ambos lados del título)
- fotostática del título (ambos lados) tamaño 5x7". Los registros (sellos) en la parte posterior deben ser legibles, si no se leen, no se recibe. VERIFICAR QUE SEA FOTOSTATICA NO FOTOGRAFIAS.
- Copia de DPI de ambos lados.
- 2 fotografías tamaño cedula a color o blanco y negro, impresas en estudio fotográfico.
- Tesis de graduación en formato PDF y para su entrega en USB identificada y una portada de la tesis impresa en tamaño 12.5x12.5 cms.
- Ficha bibliográfica (tamaño media carta) la cual debe incluir: nombre del autor, título de tesis, con una breve descripción del tema
- Si NO realizó tesis, presentar nota de autorización, emitida por la Universidad, según modalidad.
- Formulario Datos Personales del profesional solicitante, lleno a máquina o a mano, con letra legible.
- Formulario Declaración Jurada de Beneficiarios, autenticado por Notario (requisito únicamente para arquitectos). El formulario solicita número de colegiado, déjelo en blanco. Indique al abogado que es autentica de firma.
- Boletas de depósito monetario correspondiente al pago de inscripción (colegio y timbre). Note que son cuentas diferentes, puede realizar pago electrónico, que incluya los números de autorización de dicha transacción.

PAGOS POR COLEGIATURA

No.	CONCEPTO	GUATEMALTECOS	CENTROAMERICANOS	OTROS PAISES
1	Inscripción y registro	Q1,450.00	Q3,450.00	Q5,450.00
2	4 trimestres colegiatura	Q600.00	Q1,200.00	Q1,200.00
3	Carné digital	Q50.00	Q50.00	Q50.00
4	Pin y llavero, distintivo colegio	Q100.00	Q100.00	Q100.00
	TOTAL, ARQUITECTOS Y DISEÑADORES	Q2,200.00	Q4,800.00	Q6,800.00
5	Si han pasado 6 meses de graduado sin colegiarse, sumará una multa unica de:	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00
Depositar en cuenta de Depósitos Monetarios banco industrial Número 236-002935-5 a nombre de: Colegio de Arquitectos de Guatemala				
6	inscripción Timbre de Arquitectura (Solamente Arquitectos)	Q150.00	Q300.00	Q300.00
Depositar en cuenta de depósitos Monetarios Banco Industrial 027-000584-3 a nombre de:				Timbre de Arquitectura Administración

1. Revisión de requisitos por correo electrónico:

Se procederá a la revisión de los documentos digitales enviados por el aspirante, para verificar que los mismos estén completos y de la manera correcta, a su vez, se informará por correo electrónico si los documentos están incompletos.

2. Recepción de documentos con cita presencial:

De estar completos y de la forma correcta los requisitos, se le enviará por correo electrónico cita para que se presente a la sede central del Colegio de Arquitectos de Guatemala, a la que deberá traer los requisitos previamente revisados, incluyendo título original. Además, una impresión del correo emitido por Leticia Estrada, en el que se le indica que fue aprobada la documentación y fue citado en el día y horario estipulado (checklist). En esta cita se le tomará fotografía y firma digital para su carné de profesional.

3. Atención presencial:

Se atenderá de manera presencial bajo cita previa a todo aspirante con la documentación completa.

4. Trámite administrativo:

El trámite administrativo dilatará aproximadamente quince días hábiles, luego de haber presentado físicamente los requisitos para nuevos agremiados. Durante este lapso, el Presidente y Secretario de Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala, se presentarán a la sede central para la firma respectiva en el título en original de nuevo agremiado y en el libro de colegiación. Posteriormente, se le facturarán los depósitos que realizó y le llegarán los recibos electrónicos a su correo, donde conocerá su número de colegiado, al verlo, a la brevedad, deberá hacer el trámite para la elaboración de su sello de profesional, especificaciones que le entregarán al presentar sus documentos personalmente.

5. Entrega de documentos, sellado y firmado:

Luego del lapso estipulado, se le enviará un correo electrónico por parte de Leticia Estrada, informándole el día y hora en que el nuevo agremiado se presentará de nuevo a la sede central del Colegio de Arquitectos de Guatemala para la entrega de documentos que lo acrediten como agremiado. En esta ocasión deberá presentar su sello y el checklist que se convierte en contraseña para la devolución de sus documentos.

NOTA:

Se cobrará una multa de Q.1,000.00 si la colegiación se realiza después de transcurridos seis meses de la fecha de graduación (la cual se indica en el título), según “Ley de colegiación Profesional Obligatoria” Decreto No.72-2001. Esta deberá sumarse al depósito monetario de colegio.

La entrega de la papelería es personal y obligatoria, se le indicará fecha y hora. Transcurridos 30 días calendarios de la fecha indicada sin recogerla, se le cobrará mora de Q.50.00 diarios.



FORMULARIO DE DATOS PERSONALES DEL PROFESIONAL SOLICITANTE

USO EXCLUSIVO DEL COLEGIO

REGISTRO _____ FOLIO No. _____ LIBRO No. _____

FECHA DE INGRESO _____

DATOS PERSONALES:

Licenciatura en: Arquitectura ☐ Diseño Gráfico ☐ Diseño Industrial ☐ R. y A. 3D ☐

Diseño de Videojuegos ☐ Otros: _____

Universidad: _____ Fecha de Graduación: _____

Nombre Completo: _____

DPI: _____ Extendido en: _____

Lugar de Nacimiento: _____ Fecha: _____

Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____

Dirección de domicilio: _____

_____ N.I.T.: _____

Teléfono Celular: _____ Teléfono Fijo: _____

Correo electrónico personal: _____

Dirección de Oficina: _____

Teléfono: _____

Lugar para envío de correspondencia: Domicilio Oficina

Estudios de Posgrado: _____

Universidad: _____

Observaciones: _____

Guatemala, _____ de _____ de 202____

Firma del colegiado

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

DECLARACION JURADA DE BENEFICIARIOS

YO: _____
 De Nacionalidad: _____ de _____ años de edad, estado civil: _____, Arquitecto Colegiado No. _____, con domicilio en el Departamento de: _____ me identifico con DPI _____ con CUI No. _____ con residencia en: _____, por este medio declaro como mis **BENEFICIARIOS** de las prestaciones a que tengo derecho como Miembro del Timbre de Arquitectura del Colegio de Arquitectos de Guatemala, a las personas siguientes:

Nombres y Apellidos Completos	Relación o Parentesco	Fecha de Nacimiento	%

Autorizo desde este momento a la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura, para que los pagos aprobados por concepto de las prestaciones vigentes le sean cancelados directamente, o a sus representantes legales debidamente acreditados.

Guatemala _____ de _____ del _____

FIRMA DEL COLEGIADO

AUTENTICA:

FIRMA DEL COLEGIADO

ANTE MI: _____

admontimbre@colegiodearquitectos.org.gt ; secretaria.timbres@colegiodearquitectos.org.gt

PBX (502) 2245-2424, Ext. 111.